RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
No. HCEP-G-MM-2025-003-R

Miguel Ángel Montenegro
GERENTE GENERAL
HIDROMIRA - CARCHI EP

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 16 del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública define como máxima autoridad a quién ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución;

Que, el mismo artículo legal manifiesta que el Plan de Contratación será publicado obligatoriamente en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros quince (días) del mes de enero de cada año e interoperará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso;

Que, mediante Resolución Administrativa No. HCEP-G-AG-2025-001-R, de fecha 14 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de HIDROMIRA CARCHI EP correspondiente al período 2025, el mismo que fue publicado en el portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec;

En uso de mis atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVO:

1. Reformar el Plan Anual de Contrataciones de HIDROMIRA CARCHI EP correspondiente al período 2025, que se encuentra publicado en el portal de Compras Públicas;

2. La presente Resolución deberá publicarse a través del portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec; así como en el link de la Empresa Pública en la página web del GAD Provincial del Carchi;

Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado y firmado en la Gerencia General de HIDROMIRA-CARCHI E.P, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Miguel Ángel Montenegro
GERENTE GENERAL